



Comunicado 43

ADIF

Sector Federal Ferroviario

1 de abril de 2022

CGT

OTRO MES MÁS QUE SEGUIMOS SIN MOVILIDAD

Llevamos mucho tiempo sufriendo la falta de procesos de movilidad, ya van para casi dos años y todo parece indicar que implantarán, con la firma de los siempre, la nueva norma de movilidad que previsiblemente nos llevará a AGMs cada tres años.

En estos dos últimos años, buena parte de la plantilla sigue esperando tener por fin una residencia definitiva que se les prometió a los 6 meses de incorporarse a la empresa y aquell@s que llevan más tiempo en la empresa aún esperan conseguir residencia en lugares más cercanos a su tierra o seres queridos.

Esta parálisis en la gestión del personal afecta también a los deseos de promoción interna de aquell@s que accedieron con ganas de crecer profesionalmente y sin embargo ven truncada su carrera profesional, viéndose obligados a optar a las plazas de Cuadro Técnico o Técnico a través de las OEP, lo que ocasiona una pérdida de personal, ya que estas no son cubiertas de nuevo a la hora de planificar las OEPs de personal operativo.

Para colmo, no solo se vulnera nuestro derecho a la promoción interna con la falta de movilidades, también se utiliza la figura de las convocatorias interadministrativas para cubrir diferentes puestos de Jefe o Subdirector con personal externo a la empresa.

Como ya informamos en el [comunicado 26](#) entre 2020 y 2021 son más de diez las convocatorias interadministrativas que se han cubierto. Pues bien, el 26 de marzo se han vuelto a publicar en la WEB de Adif convocatorias para cubrir los puestos de: **Director/a** Gabinete jurídico laboral, formación y comunicación; **Jefe/a** Trazado, planificación y explotación ferroviaria y **Jefe/a** Eficiencia Energética. **¡Si no queríamos caldo, nos dan dos tazas!**

Ya lo dijimos en el anterior comunicado y lo volvemos a repetir, **¿por qué no se cubren estas plazas con personal interno? ¿Qué Dirección General decide qué plazas dan respuesta de manera eficaz y ágil a las necesidades de equilibrar las expectativas de los y las trabajadoras?** La respuesta a las preguntas que estamos haciendo están claras, no se cubren las plazas convocadas de manera interna, que sería lo lógico, porque da la impresión de que están teledirigidas a determinados perfiles de fuera de la empresa muy, muy, muy concretos. A los requisitos exigidos nos remitimos.

En CGT tenemos muy claro que en nuestra plantilla hay suficientes compañeros y compañeras con la experiencia y capacidad suficientes como para desempeñar las funciones que estos puestos conllevan previa oferta interna para su cobertura. Nos consta que todo este proceso no sienta muy bien en la plantilla de Adif.

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

